

DECRETO 2701/1971, de 5 de noviembre, por el que se nombra Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios a don Juan Bautista Serra Padrosa.

Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de esa misma fecha,

Vengo en nombrar Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios a don Juan Bautista Serra Padrosa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2702/1971, de 5 de noviembre, por el que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a don Luis García de Oteiza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, uno, de la Ley treinta y cinco/mil novecientos setenta y uno, de veintinueve de julio, de creación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, y en la disposición final sexta del Decreto diecisiete/mil novecientos setenta y uno, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) a don Luis García de Oteiza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2703/1971, de 5 de noviembre, por el que se nombra Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Odón Fernández Lavandera y Fernández Villamil.

Creado el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por Ley treinta y cinco/mil novecientos setenta y uno, de veintinueve de julio, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Odón Fernández Lavandera y Fernández Villamil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2704/1971, de 5 de noviembre, por el que se nombra Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a don Francisco Ortuño Medina.

Creado el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por Decreto-ley diecisiete/mil novecientos setenta y uno, de veintiocho de octubre, por el que se modifica la Administración Institucional del Ministerio de Agricultura, a propuesta del Ministro de dicho Departamento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a don Francisco Ortuño Medina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2705/1971, de 5 de noviembre, por el que se nombra Director del Servicio Nacional de Productos Agrarios a don José Luis Luque Alvarez.

Creado el Servicio Nacional de Productos Agrarios por Decreto-ley diecisiete/mil novecientos setenta y uno, de veintiocho

de octubre, por el que se modifica la Administración Institucional del Ministerio de Agricultura, a propuesta del Ministro de dicho Departamento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Director del Servicio Nacional de Productos Agrarios a don José Luis Luque Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2706/1971, de 5 de noviembre, por el que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a don José Lostao Camón.

Creado el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por Decreto-ley diecisiete/mil novecientos setenta y uno, de veintiocho de octubre, por el que se modifica la Administración Institucional del Ministerio de Agricultura, a propuesta del Ministro de dicho Departamento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a don José Lostao Camón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Miguel Aponie Sánchez en el cargo de Subdirector general de Industrias Agrarias.

Ilmo. Sr.: Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de 5 de noviembre de 1971, y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer el cese de don Miguel Aponie Sánchez como Subdirector general de Industrias Agrarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Alberto Cercos Pérez en el cargo de Vicesecretario general Técnico de Estudios y Estadísticas Agrarias del Ministerio de Agricultura.

Ilmos. Sres.: Reestructurado el Ministerio de Agricultura y nombrado don Alberto Cercos Pérez Secretario general Técnico por Decreto de esta misma fecha, he tenido a bien disponer, en uso de las atribuciones que me están conferidas, el cese del mismo en el cargo que venía desempeñando como Vicesecretario general Técnico de Estudios y Estadísticas Agrarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico del Ministerio de Agricultura.

ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Fernando Abril Martorell como Director del Servicio Ganadero del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

Ilmos. Sres.: Reestructurado el Ministerio de Agricultura y nombrado don Fernando Abril Martorell Director general de Producción Agraria por Decreto de esta misma fecha, he tenido a bien disponer, en uso de las atribuciones que me están conferidas, el cese del mismo en el cargo que venía desempeñando como Director del Servicio Ganadero del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, agradeciéndole los servicios prestados.